

## CALENDARIO ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR

***Los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares a llevar a cabo en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario:***

1. La Junta Electoral se constituirá entre los días 7 al 14 de octubre de 2022 (ambos inclusive).
2. El plazo de admisión de candidaturas será el comprendido entre los días 20 de octubre y 3 de noviembre de 2022 (ambos inclusive).
3. La Junta Electoral hará pública la lista provisional de candidatos y candidatas el 4 de noviembre y la lista definitiva el 9 de noviembre de 2022.
4. La campaña electoral se llevará a cabo desde el 10 de noviembre hasta el 18 de noviembre de 2022 (ambos inclusive).
5. Las papeletas de voto deberán estar confeccionadas con anterioridad al día 15 de noviembre de 2022.
6. La celebración de las elecciones tendrá lugar durante los siguientes días:
  - a) 22 de noviembre: elecciones del sector de padres, madres y personas que ejerzan la tutela legal.
  - b) 23 de noviembre: elecciones del sector del alumnado.
  - c) 24 de noviembre: elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria.
7. La proclamación de representantes electos deberá realizarse antes del 9 de diciembre de 2022.
8. La constitución del nuevo Consejo Escolar deberá realizarse antes del 22 de diciembre de 2022.

***Resolución de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa***